

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!



COMBATE



LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA - LIGA KOMUNISTA IRAULTZAILEA - LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (CUARTA INTERNACIONAL)

Año VII número 80

21 de Setiembre de 1977

Depósito Legal: M-30514-1977

15 pesetas

YA SOMOS LEGALES

A la hora de cerrar el periódico, a punto de entrar en máquinas, el sacrosanto Ministerio del Interior nos ha asegurado nuestra legalización en cuestión de horas. No nos fiamos en absoluto de los herederos del franquismo, de aquéllos que, tras años de perseguir a los partidos políticos, hoy se consideran capaces de decidir quiénes son y quiénes no son, legales. Pero a pesar de ello, damos la noticia.

SOMOS LEGALES, al igual que ya lo son otros partidos y lo deben ser pronto los que faltan; SOMOS LEGALES, porque hemos combatido en los años más negros de la dictadura, porque hemos luchado junto al pueblo y en el pueblo, y seguimos haciéndolo; SOMOS LEGALES, porque muchos de nuestros militantes han pasado los mejores años de su vida en las cárceles franquistas; SOMOS LEGALES porque este esbozo de democracia que hoy vivimos ha sido fruto de

la lucha diaria de los trabajadores y el pueblo, con los partidos obreros a la cabeza.

Me olvidaba, "ellos" (este Gobierno) sí han hecho algo por esta democracia: limitarla, recortarla, hacer "democracias dentro de un orden (el franquista, claro)", y mantener lo que todavía pervive del régimen anterior. En ello ha consistido la aportación de algunos monos vestidos de seda.

Continuaremos luchando porque todas las voces del movimiento obrero y popular sean legales, porque los alfileres de los que hoy cuelgan retazos de libertad, se conviertan en clavos que apunten las conquistas obreras y sean la base para las reivindicaciones pendientes y la lucha por el Socialismo.

EL MUERTO DE LA DIADA



El día 16 falleció, a consecuencia de un pelotazo de la policía, Carlos Gustavo Freicher, herido por la intervención de las "fuerzas del orden público" al final de la gran manifestación del pasado 11 de septiembre en Barcelona. Rosario García, de 15 años, permanece en estado grave en el hospital por causas similares.

Carlos Gustavo, gallego de origen, era obrero de "Resorflex" y miembro de la sección sindical de la CSUT en su empresa. En frío, y sin motivo alguno, la policía disparó una

bala de goma sobre su cabeza, que tras cinco días de vida vegetativa le produjo la muerte. Son ya demasiadas las víctimas de este gobierno, de esta policía. Hay que exigir responsabilidades a todos los niveles, hay que impedir que sigan en funcionamiento los cuerpos represivos formados por la Dictadura y utilizados por Suárez-Martín Villa, para perpetuar su dominación a costa de la sangre de la clase trabajadora.

En Barcelona, todas las centrales sindicales sin excepción han convocado para el

lunes 20 una jornada de lucha y un funeral. Todas las centrales también, pero con la escandalosa inhibición de la dirección de CC.OO., han convocado una manifestación el lunes 26 para mostrar su repulsa frente a estos hechos y su solidaridad con las víctimas de la represión.

La L.C.R., de Catalunya hace suyas ambas convocatorias y hace un llamamiento a participar en ellas masiva y unitariamente.

17 de setiembre, Corresponsal

LA DIADA

La "Diada" de Catalunya fue mucho más que una fiesta. El largo millón y medio de participantes en la manifestación central de Barcelona, y los centenares de miles que salieron a la calle en toda Catalunya, no sólo protagonizaron una explosión de júbilo, sino que expresaron también una firme voluntad de seguir luchando por las libertades y los derechos nacionales de Catalunya. Frente a la Generalitat descafeinada negociada por Tarradellas en Madrid y ante la impotencia de la

Asamblea de Parlamentaris, el pueblo de Catalunya ha abierto un camino alternativo hacia las libertades nacionales: la movilización masiva. Y tan impresionante, tan grandiosa fue la movilización, que la confianza adquirida por el pueblo de Catalunya en sus propias fuerzas dió un tinte de enorme alegría a la "Diada de lluita". Más que conmemorar la derrota del 11 de setiembre de 1714, se celebró una victoria segura por la que todavía hay que luchar.

COMBATE semanal

Podemos adelantar ya que COMBATE semanal constará de 16 páginas, con la siguiente distribución:

— cinco páginas dedicadas a la actualidad política en el Estado español y las distintas nacionalidades y regiones. Esta sección comprenderá, entre otras, tres rúbricas fijas: el editorial, que representa la opinión de LCR sobre algún aspecto central de la situación política; la Tribuna de opinión donde se dará la palabra a personas u organizaciones del movimiento obrero y popular; La Palabra, la simpática e ingeniosa contribución de Luis Ramírez.

— tres páginas sobre la problemática sindical y las luchas obreras contra la explotación capitalista.

— tres páginas sobre las movilizaciones y los problemas de otros sectores de la sociedad: el movimiento de liberación de la mujer, la juventud, las luchas en los barrios, en el campo, las luchas de los sectores marginados de la sociedad por la moral burguesa.

— dos páginas con temas de la actualidad internacional y noticias sobre las actividades de la IV Internacional y sus secciones nacionales.

— una página con una sección

sobre la vida interna de LCR y un espacio destinado a las cartas de nuestros lectores.

— una página sobre temas culturales, que contará con la colaboración fija de Andrés Sorel sobre problemas de la vida cotidiana.

— y en la última página, temas monográficos sobre temas históricos o de actualidad política, económica, social, cultural etc.

Todas estas páginas están abiertas a las contribuciones de nuestros lectores. Entre todos haremos un COMBATE mejor, todas las semanas.

Comité de Redacción

Elecciones Jurídicas	pág. 4
Elecciones Municipales	pág. 6



Después de la "DIADA"

LA BATALLA POR LA SOBERANÍA NACIONAL

Más de millón y medio de habitantes de Catalunya participaron en la "Diada" del 11 de setiembre. Una de cada cuatro personas estuvo este día en la calle para gritar el centralismo opresor para combatir por la plena soberanía del pueblo de Catalunya. El impacto de la gigantesca manifestación ha sido evidente. Muchos partidos comienzan a replantearse su estrategia a crisis como la que

En otros artículos hemos ya explicado nuestra posición extremadamente crítica sobre el modo como se están desarrollando las negociaciones a tres bandas sobre la "Generalitat provisional" por entender que, entre otras cosas, hacia dejación de algo tan innegociable como la plena soberanía que corresponde al pueblo de Catalunya, su derecho a la autodeterminación. Pero los proyectos de decretos-ley, aceptados plenamente por Tarradellas y solo criticados en problemas de detalle por los parlamentarios de los partidos obreros, van mucho más allá. Se trata de una auténtica burla, de una estafa a la voluntad tantas veces expresada del pueblo catalán.

En efecto, la "autonomía" que se nos pretende "conceder" no es tal.

Todo el poder de decisión a todos los niveles permanece en manos del gobierno de Madrid, incluso en el terreno administrativo general. El "president" de esta Generalitat es nombrado por el gobierno y es únicamente responsable ante él. El "president" —que en este caso sería Tarradellas— nombra a los miembros del Consell Executiu hasta un total de 12 miembros —que hasta ahora debía incluir a los presidentes de las diputaciones catalanas— según su "legal saber y entender".

No hay pues ningún tipo de

Pero este plan, expresión de la convergencia del Gobierno Suárez con los partidos burgueses catalanes y con Tarradellas puede no llegar a realizarse. Un pueblo que es capaz de salir a la calle en todas partes y por centenares de miles, no puede ser estafado fácilmente. Las demandas de elecciones inmediatas al Parlament de Catalunya, de que sea este el único facultado para decidir que relaciones a mantener con el resto del estado, de un Consell Executiu formado por el PSC-PSOE y el PSUC capaz de abordar las reivindicaciones obreras y populares que fluyen sin cesar en buen número de luchas, la demanda de la plena soberanía

recorre la Unió Democràtica de Catalunya (la DC aquí) son expresiones de ellos. De otra parte, el "Proceso negociador" de Tarradellas, Suárez y los parlamentarios parece congelarse por unos días, tras el impacto negativo que ha supuesto la "filtración" de los decretos-leyes que tratan del llamado "reestablecimiento de la Generalitat". Sobre ello vamos a centrar el artículo.

control democrático, no hay pues ningún tipo de reconocimiento de los resultados electorales, que en nuestro caso son ampliamente favorables para socialistas y comunistas. El Parlament de Catalunya desaparece del mapa y será Madrid el encargado no ya sólo de decidir, sino también de elaborar el nuevo Estatut.

Las únicas reacciones de los partidos obreros mayoritarios ante la situación se han limitado a la petición de audiencia ante Suárez, Martín Villa y el fantasmagórico "Ministro de las regiones", para tratar de dulcificar los decretos y recuperar algo del protagonismo perdido, mientras como única arma amenazan suavemente con rumores de posibles movilizaciones a un mes vista. Aunque posiblemente consigan alguna cosa, del tipo de la no inclusión de las diputaciones en el Consell Executiu, o algún tipo de reconocimiento formal de la Asamblea de Parlamentaris como Diputación Provisional, es altamente improbable que el fondo de los decretos-leyes sufra modificaciones de importancia. Con ello la voluntad popular, el protagonismo del PSC y el PSUC quedarían arrinconados en el recuerdo, mientras el desencanto y la confusión aumentará entre la clase trabajadora y el pueblo de Catalunya.

nía nacional, son ya auténtico clamor. Y la desconfianza ante Tarradellas —antes indiscutido— crece también, como se expresa en el eco que empiezan a tener consignas como "No volem Titellas, fora Tarradellas".

(No queremos marionetas, fuera Tarradellas).

La batalla continúa y, cada vez más, la clase obrera hace sentir su peso no sólo físico, sino también político en ella. Es de este modo como el pueblo de Catalunya triunfará, es de este modo como sabrá encontrar la solidaridad activa de todos los trabajadores y trabajadoras del estado español.

16 de setiembre. Joan Font

GALICIA

LA ESPERANZA

El 25 de julio, día de Galicia, se constituía la Asamblea de Parlamentarios. El mismo día, más de 10.000 gallegos se manifestaban, entre un mar de banderas de LCR, ANPG y UPG, exigiendo la soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación: la muestra más importante del sentir nacional gallego desde la II República.

Galicia cuenta con un elevado número de parados: 60.000 según CC. OO., a los que hay que añadir cerca de 600.000 trabajadores emigrados y el enorme paro encubierto del campo... La misma Galicia que ve reducirse la cartera de pedidos de los astilleros (principal fuente de puestos de trabajo) y teme quedarse sin pesca gracias a la caótica y rapaz política pesquera.

Esta nación necesita, cada día más palpablemente, conseguir la capacidad de deci-

sión política que permita afrontar un plan económico de recuperación, que habría de partir del control del ahorro gallego. Esto haría posible: 1) una reforma agraria y pesquera radical, ajustada a las necesidades de los campesinos y los marineros; y, 2) una industrialización racional que, utilizando al máximo nuestros recursos naturales, permita la creación del mayor número posible de puestos de trabajo con el nivel mínimo de inversión. Es la única for-

ma de evitar que este pueblo siga siendo el parque natural de mano de obra barata en que lo ha convertido el desarrollo capitalista.

LA DERECHA Y LA CUESTION NACIONAL GALLEGA

No es ésta la vía que se plantea la burguesía. Tradicionalmente dependiente de la burguesía central, en cuyos intereses coincide, se dedica a llamar a las puertas de Madrid. Más exactamente, a las puertas de la UCD, por vía de su sucursal, el PGI, carro al que se han subido los caciques de antaño (Meilán, Pérez Puga, Rosón, Calviño, Franqueira,...).

Los hombres del franquismo, que ayer negaban la posibilidad de descentralizar la administración, cogen hoy la bandera del estatuto, con la feliz colaboración de PSG y PSOE. Pero, ¿qué Estatuto? Lo más corto en atribuciones que pueda conseguir. Sus primeras dudas sobre la Asamblea de parlamentarios reflejaban su miedo al problema nacional. Hoy, sabiendo que tienen en ella la mayoría, quieren instrumentalizarla. No saben que el pueblo gallego no aceptará más que una solución ligada a las medidas necesarias para acabar con la dependencia económica de nuestra nación.

UNIDAD Y MOVILIZACION

Este era el título de una declaración del PCG. Unidad en torno a la A. de P. Movilización para presionar sobre ella desde fuera. Junto a esto, el realismo: las fuerzas políticas deben apiñarse en torno a



EL CONGRESO DE LA O.R.T.

En agosto último la ORT realizó su primer Congreso. No conocemos todavía las resoluciones definitivas del mismo, por lo que sólo trataremos de hacer en este artículo una valoración general sobre sus aspectos centrales.

Antes que nada cabe resaltar que la preparación del Congreso no ha ido acompañada de las garantías de un debate democrático en su seno. La ORT, fiel a su ideología maoísta, sigue negando derechos de tendencia, y sólo la dirección central presentó ponencias con la antelación suficiente para que pudieran ser discutidas por todos los militantes. No dudamos de que pudiera haber discusiones importantes en las sesiones del Congreso, pero, faltas del reconocimiento previo de esos derechos, constituyen un pequeño síntoma del espíritu crítico que podría haberse desarrollado de no haber conjurado toda oposición a la dirección como atentado contra

la "unidad del partido". Y la expulsión de varios delegados (sin entrar en las posiciones que pudieran defender, así como en los métodos que emplearan), acusados de "provocadores" y "avanzada del revisionismo", no hace más que revelar el miedo de la dirección de este partido a la existencia de un libre debate en su seno.

En cuanto a las orientaciones centrales adoptadas, creemos que expresan una huida hacia adelante de la dirección de ORT frente a las tareas que la nueva situación española plantea a los revolucionarios. Hacer un balance nada autocrítico de su actuación dentro de la Plataforma de Organismos Democráticos y de Coordinación Democrática, de su escisión en CC.OO. y, luego, dentro de los "S.U." frente al PT...; mantener una estrategia que trata de buscar una alianza indiscriminada con las fuerzas "antimonopolistas" de la burguesía, al

mismo tiempo que, consciente del proceso de polarización de clases, propugna un programa de nacionalizaciones y reforma agraria a aplicar por un Gobierno Popular...; negar el carácter obrero a partidos como el PSOE o el PCE, reproduciendo los viejos esquemas estalinistas ("cada clase tiene un partido") y negando los lazos contradictorios que unen a estos partidos con la clase obrera; en fin, aceptar de manera totalmente acrítica la "teoría de los tres mundos" de la dirección china actual y considerar al "socialimperialismo soviético" como el enemigo más peligroso en el actual período... Todo este conjunto de análisis y alternativas ante el momento político en que nos hallamos van a provocar muy pronto un desánimo en muchos de los militantes y simpatizantes de esta organización, ya que no les arma para oponer una verdadera alternativa obrera frente al PSOE y al PCE y,

lo posible, la autodeterminación y el federalismo todavía no lo son.

Nosotros decimos sí a la movilización, pero por nuestras necesidades, no por las concesiones que esté dispuesto a hacer Suárez. ¿Acaso el PGI está dispuesto a llevar adelante la industrialización racional, la reforma agraria, la soberanía del gobierno gallego? Hoy no hay lugar para pactos con la burguesía. Lo que se juega es demasiado importante. Cualquier pacto no servirá más que para retrasar más la marcha.

UNA PROPUESTA REALISTA: ESTATUTO FEDERAL

Nuestra propuesta para el momento actual consiste en una doble batalla: a nivel de constitución central, exigimos el reconocimiento de la existencia de las distintas nacionalidades y regiones, y su derecho a decidir solas, libremente, el marco de relaciones con el poder central. Defender esto es una tarea de los diputados obreros.

En cada nación defendemos que, mediante el pleno ejercicio de su soberanía como tal, se decida sobre dicho marco. Nosotros defendemos la necesidad de un estatuto federal que contemple la necesidad del autogobierno, con las necesarias instancias legislativas y capacidades ejecutivas.

Evidentemente, no serán las negociaciones entre el gobierno Suárez y los parlamentarios (también, mayoritariamente, de Suárez), las que conduzcan a esto. Sólo los propios gallegos decidirán cuál va a ser su futuro entre las diversas formas de autonomía e, incluso, la independencia.

Carlos G. Príncipe



SAN SEBASTIAN

LUCHAR UNIDOS

Al comenzar la manifestación unitaria del jueves, 8 de septiembre, por la amnistía total y la autonomía de Euskadi, el cortejo fue atacado por un grupo de manifestantes que salían de un funeral celebrado en memoria de Jesús Zabalza, asesinado hace un año por la Guardia Civil en Fuenterrabía. Al parecer, el grupo atacante, que estaba compuesto por miembros ESB, LAIA, HASI y ácratas, quiso frustrar esta manifestación, encabezada por los parlamentarios vascos, la mayoría de los cuales no se sumaron a la manifestación que tuvo lugar algunos días antes, el sábado 3.

Al día siguiente, varias fuerzas políticas —PSOE, PNV, PCE, etc.— sacaron un

comunicado en que se tachaba a los componentes de dicho grupo de "provocadores" y "fascistas". La LKI, que había apoyado la manifestación, no suscribió este comunicado y publicó un comunicado junto a EIA, que reproducimos a continuación:

"Ante los acontecimientos ocurridos en la noche de hoy jueves, los Comités Provinciales de LKI y EIA declaran:

1. El marco en el que se presentaba la manifestación, con una limitación abusiva a la libertad de expresión y con un servicio de orden preparado para garantizar dicho objetivo, favorecía el tipo de enfrentamientos que se han producido.

2. La actitud de los que impedían físicamente el paso

ANDALUCIA

REUNIDA LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA

El sábado 27 de agosto se ha reunido por primera vez la Asamblea de Parlamentarios andaluces. Veamos qué han hecho.

Para empezar, a pesar de las promesas del PSOE —que tiene un peso decisivo— en favor de la incorporación de todas las organizaciones obreras y populares, esta primera reunión se ha celebrado a puerta cerrada. Aunque la Asamblea se ha definido a favor de dicha incorporación, no se ha concretado nada sobre cuándo y cómo. Frente a esto, la LCR continúa defendiendo la incorporación inmediata.

Por otra parte, la mayoría de los partidos políticos pretende convertir la Asamblea en un organismo estable y dotado de plenos poderes para negociar y decidir sobre la autonomía andaluza. La LCR lo entiende de otra forma: la actual A. de P. sólo puede ser un organismo transitorio, en ningún momento ejecutivo, cuya función es preparar la convocatoria de unas elecciones democráticas a una Asamblea Regional Andaluza y, hoy, servir de marco para que los parlamentarios andaluces asuman el compromiso de la defensa de la autonomía

y las reivindicaciones del pueblo andaluz.

Al igual que ocurre en otras regiones y nacionalidades del Estado español, el camino hacia la autonomía que la asamblea plantea pasa por que sean las Cortes, a través de la constitución, las que la regulen y decidan. Tampoco en esto podemos estar de acuerdo: el único papel que corresponde a las Cortes centrales es el de reconocer el Estatuto de Autonomía que determine libremente y sin injerencias el pueblo andaluz por medio de una Asamblea Regional Andaluza libremente elegida y constituida.

Finalmente, hay otro punto negro en esta reunión: la presencia, aun como observadores, de los parlamentarios de Ceuta y Melilla, lo que significa la aceptación de la dominación colonial española sobre dichos territorios, además de ser una maniobra de la UCD para lograr la mayoría frente al PSOE en la Asamblea. Nosotros defendemos la devolución de Ceuta y Melilla a Marruecos, garantizando plenamente los derechos de los trabajadores y los pequeños propietarios españoles residentes en estas ciudades.

Dolores Zúñiga

de la manifestación ha sido de naturaleza provocadora, por haber dado pie a los desagradables enfrentamientos.

3. Nuestro comportamiento a lo largo del recorrido ha sido oponernos a la restricción que nos imponían los organizadores de la manifestación, como a los que desde fuera impedían el paso, sin enfrentarnos físicamente, porque pensamos que las diferencias políticas entre los gru-

pos de la oposición no deben llevarse nunca al terreno de la violencia.

4. EIA, por su parte, comunica que va a realizar una investigación de los hechos para comprobar si alguno de sus militantes tomó parte en los vergonzosos sucesos acaecidos."

8 de septiembre de 1977

Comités Provinciales de Guipúzcoa de LKI y EIA

EL CASO BLANCO

NO ES SOLO UN CASO

Jaime Blanco no es la primera ni la última persona que sufre en su carne el "espíritu de servicio" de policía. La única diferencia estriba en que Jaime Blanco es diputado, y en que ahora hay unas Cortes que pueden discutirlo. Lo primero implica que no nos encontramos ante un problema aislado, ni ante un caso de brutalidad personal del "hombre de marrón", sino ante un ejemplo entre miles de cómo y cuál es la función de la policía: reprimir la libertad, y de cuán estrechamente están conectados con ella los supuestos "incontrolados". Lo segundo significa que era posible utilizar la caja de resonancia de las Cortes para denunciar todo esto.

El PSOE ha hecho bien pidiendo la dimisión del siniestro Martín Villa, pero es

la única cosa que ha hecho bien. Felipe González se ha esforzado constantemente por mostrar que su partido no quiere enfrentarse de ningún modo con la policía: "Queremos que las FOP se sitúen en el papel que les corresponde, es decir, en el papel de defensores de la legalidad democrática". ¿Cómo, Sr.

González? ¿Como en Vitoria? ¿Como en Montejurra? ¿Es que se puede esperar algo distinto de unos cuerpos cuya profesión es reprimir? Nosotros estamos convencidos de que no, y la experiencia lo confirma todos los días. La policía debe ser desarmada y disuelta y, mientras tanto, ampliamente depurada.



por sus conclusiones sectarias, aleja al sector de vanguardia que influyen, de la gran masa de trabajadores que sigue a los grandes partidos obreros.

Atortunadamente, no podemos considerar el resultado de este Congreso únicamente a partir de las resoluciones aprobadas. La ORT ha demostrado sobradamente su voluntad de luchar contra los

proyectos de UCD, su disposición a rechazar el pacto social y a luchar por la formación de organismos de delegados en las fábricas y por una candidatura unitaria de la izquierda en las elecciones municipales. Sin lugar a dudas, en esas batallas los militantes de la LCR y los de la ORT podrán coincidir muchas veces codo con codo.

Gerardo Ferrer



ECONOMIA

LA REFORMA FISCAL: UN PLATO DE LENTEJAS

La intensa inflación y el grave desequilibrio de la balanza de pagos son los dos problemas que tiene que resolver la economía española. Ambos están influenciados de un modo decisivo por el fuerte crecimiento de los salarios, el cual determina presiones incontenibles sobre los costes de producción, que han de reflejarse en los precios, y origina un consumo excesivo de las masas, que acentúa la necesidad de importar y reduce las posibilidades de exportar. Por otro lado, en la medida en que el crecimiento de los salarios ha minado los beneficios de las empresas, si se quiere resolver el problema del paro, es un paso previo imprescindible contener el aumento de aquellos, para que los empresarios emprendan nuevas inversiones que creen puestos de trabajo. **Este es, en esencia, crudamente, el análisis de la crisis económica del capitalismo español que el gobierno quiere hacer digerir a los trabajadores.**

LA BURGUESIA QUIERE CONGELAR LOS SALARIOS

Pero, ni es verdad que los salarios son los responsables de la inflación, ya que los trabajadores no han hecho otra cosa que defenderse de ella, ni puede atribuirse el déficit de la balanza de pagos, al excesivo consumo de las masas (de 1964 a 1974 el consumo creció a un ritmo medio anual del 6% mientras en los últimos tres años su crecimiento ha sido del 2% ni la evolución adversa de los beneficios está determinada por la de los salarios, sino por la disminución de la actividad económica que ha provocado la propia crisis capitalista.

El programa económico adoptado por el Gobierno para superar la crisis se condensa en un plan de austeridad que logre contener la inflación, corregir el déficit exterior y restaurar los beneficios, y tiene como fundamento **una disminución drástica de los salarios reales.** El eje central de dicho programa, sin embar-

go, es el punto más inaceptable por los trabajadores, y de ahí que, el Gobierno, reconociendo la fuerza actual del movimiento obrero, en esta ocasión, quiera negociarlo.

La negociación de la congelación salarial no ha entrado aún en su fase decisiva. Ello se debe, en parte, al rechazo inequívoco a la insinuación del Gobierno de proponer una subida lineal de 50.000 pts., y también, en parte, a que el Gobierno ha preferido, antes de establecer esa congelación, desencadenar una ola de subidas de precios al amparo de la devaluación de la peseta y tomarse algún tiempo para cocinar el plato de lentejas que ofrece a cambio de ella. Pero no hay que olvidar que sin congelación de salarios todo el plan económico del Gobierno se derrumba.

Y OFRECE UN PLATO DE LENTEJAS

El plato de lentejas que se nos está preparando es una ridícula reforma fiscal. Un plato de lentejas porque no hay reforma fiscal que pueda compensar a los trabajadores de una contención de los salarios. Cada 1% que se ceda en el incremento de éstos supone unos 40.000 millones de pesetas para la burguesía. ¡Y se nos está proponiendo que perdamos más del 5%! Una ridícula reforma porque, aparte de algunos retoques de maquillaje que no cambian la estructura ni la aplicación de un sistema fiscal que se nutre primordialmente de gravar las rentas y el consumo de los trabajadores, con ella, en el mejor de los casos, no van a obtener más de 20.000 millones de pesetas. ¡Un 2% de los ingresos del estado!, los cuales, además, nadie asegura que vayan a gastarse en favor de los trabajadores.

Lo más sustancioso de la reforma se reduce a:

El impuesto sobre el patrimonio, que al establecer tipos de gravamen inferiores al 1% equivaldría a un aumento del tipo impositivo del impuesto sobre la renta que no llegaría al 10%. Eso sí, la cuantía del



patrimonio se estima a partir del valor catastral de los bienes, que es sensiblemente menor que su valor real.

El recargo en el I.R.T.P. sobre las rentas salariales superiores a los 2 millones de pesetas. Es una medida sin trascendencia. Las rentas afectadas (menos 2% de los asalariados) corresponden a las de los altos ejecutivos que ya las empresas se encargan de no declarar.

Impuesto sobre el lujo. Retoques elevando los tipos que gravan las bebidas y la posesión de aviones y embarcaciones a vela y a motor.

Apoyo fiscal al empleo No todo iban a ser impuestos en la reforma. Se conceden 25.000 pesetas por cada nuevo puesto de trabajo creado por las empresas a deducir del impuesto de sociedades.

El resto de las medidas, como la moratoria fiscal, el establecimiento del delito fiscal, la investigación de las cuentas bancarias, la ampliación de la platilla de inspección, no aportan al sistema nada importante, dada la dificultad de llevarse a cabo algunas de ellas, las garantías concedidas a los capitalistas en otras y las facilidades siempre abiertas para su incumplimiento.

Y todo lo demás, son promesas de reformas.

UN ATENTADO QUE NO SE DEBE ACEPTAR

Pero no cabe extrañarse del corto alcance de la reforma

fiscal. No puede tener mayor envergadura. ¿Cómo pretender al mismo tiempo crear las condiciones para un aumento de la plusvalía e introducir cambios fiscales que tendrán como fin gravar los beneficios y las grandes fortunas?. Las consecuencias, desde luego, para los trabajadores están muy claras: las mejoras prometidas en el plan económico que dependen de la previa reforma fiscal van a ser muy limitadas y se pospondrán por bastante tiempo. El seguro de paro seguirá siendo insuficiente y continuará cubriendo a una parte muy reducida de los trabajadores en paro. El gasto público destinado a crear puestos de trabajo será insignificante con relación al nivel de paro existente. Los gastos que mejoran las condiciones de vida de las masas populares, sanidad, educación, urbanismo, etc., no podrán incrementarse.

En conclusión, el intento del Gobierno de introducir la "justicia social" por la vía fiscal en lugar de por el crecimiento de los salarios no pasa de ser un engaño. A este respecto basta recordar el brutal encarecimiento que han sufrido muchos productos a raíz de la devaluación, que no puede explicarse por el aumento de los costes, sino por el aumento de los impuestos que los gravan con el fin de obtener fondos a costa del consumo de los trabajadores.

J. Albarracín y P. Montes

¿NO HAY DINERO PARA EL PARO?

Cuando la cifra de paro se acerca a 1.500.000 trabajadores, y los expedientes de crisis se suceden ininterrumpidamente, el Gobierno nos quiere hacer creer que, para mejorar el seguro de desempleo, es necesaria una Reforma Fiscal. No dudamos de la necesidad de una Reforma Fiscal, aunque la que está preparando el Gobierno, no sea precisamente la que exigen los intereses de los trabajadores. Por-

que no aceptamos que de ella dependa la mejora del seguro de paro.

En 1977, nada menos que 230.000 millones de pesetas, destinará el Estado a subvencionar a las empresas, es decir, a engrosar los intereses capitalistas. Bastaría suprimir las subvenciones, para que el Estado pudiese garantizar, a cada uno de los trabajadores en paro, los ingresos necesarios para sobrevivir.

AUMENTOS LINEALES SI, PERO DE 140.000 PESETAS

El "globo sonda" lanzado por el Ministerio de Trabajo ofreciendo elevaciones lineales de salarios, de 50.000 pesetas, es un asalto a mano armada contra los trabajadores. En los tres últimos meses de 1976, el salario medio de la industria y los servicios era de 28.158 pesetas. La propuesta del Ministerio, equivale a un aumento del 14,8 por 100 en relación a ese salario medio,

mientras el aumento del coste de vida se sitúa alrededor del 30 por 100. Esto equivale a que el aumento lineal de 50.000 pesetas sólo resarciría del aumento del coste de vida... a los sueldos inferiores a 12.000 pesetas. Para que el conjunto de trabajadores conserve su participación en la Renta Nacional, se precisa una elevación lineal de los salarios de 144.000 pesetas.

SINDICAL

Patrimonio Sindical:

¿BOTIN IGU

Ante el asombro general de los trabajadores que acuden a sindicarse masivamente a UGT y CC.OO., las direcciones de estas dos centrales han comenzado a presentar posiciones a cada cual más descabelladas, en torno al patrimonio sindical.

La posición de la dirección ugetista, equivale puramente a una señal de trompeta para que empiece la guerra: que el patrimonio sindical se reparta, según el número de votos que cada central obtenga en las elecciones sindicales. Y esto, unido a su posición de que las elecciones se realicen por sistema mayoritario y con listas cerradas, equivale a convertir a éstas, en factor de durísimos enfrentamientos intersindicales. Es como si se dijera: "puesto que las elecciones van a permitir la unidad intersindical por la base, vamos a ver cómo lo hacemos para que en ellas aparezcan los más duros enfrentamientos entre las centrales, y esa unidad no nos presione demasiado".

La dirección de CC. OO. maniobra en otras aguas. En primer lugar, se niega a aceptar que se devuelva el patrimonio usurpado a UGT y CNT por la dictadura, si esta

Elecciones Sindicales

LOS PRIOR

El hecho de que se convoquen las elecciones sindicales constituye una gran victoria para los trabajadores. Sus luchas lograron la desaparición de la CNS. Su unidad ha impuesto los ya numerosos Consejos de Delegados o Comités de Empresa que existen hoy. El Gobierno no tiene más remedio —como en tantas cosas— inscribir en la ley lo que los trabajadores han conseguido ya en la realidad. Pero el Gobierno trata de que este reconocimiento legal conlleve una reducción importante de los derechos de organización impuestos por los trabajadores.

¿POR QUE UNA NORMATIVA DICTADA POR EL GOBIERNO?

Si se mira a las grandes empresas e incluso a un buen número de pequeñas, se puede comprobar que existen ya consejos o comités. La normativa para elegir estos organismos la ha decidido, en todos los casos, la asamblea de empresa. Otro tanto ha ocurrido con la forma en que estos comités o consejos se organizan, con las tareas que asumen dentro y fuera de la empresa, etc. Las Centrales obreras no deben reconocer a este Gobierno ningún derecho a imponer una normativa electoral por encima de esas asambleas. Porque la única normativa de

GUERRA?

devolución no se realiza al mismo tiempo que el paso del patrimonio total a las Centrales. Y, a renglón seguido, añade que el patrimonio debe pasar a los "ayuntamientos democráticos" y ser gestionado por una comisión intersindical, cuya composición tenga

en cuenta los resultados de las elecciones sindicales. No se puede poner condición de ningún tipo a la devolución de sus bienes a UGT y CNT. Por encima de todo, la devolución constituiría una victoria para el conjunto de los trabajadores. ¡Claro que estamos de acuerdo en que una central sin bienes sindicales quedaría en "inferioridad de condiciones", respecto a otras que los tengan! Pero la salida a este problema no está, ni en rechazar a UGT y CNT lo que es suyo, ni —mucho menos— en proponer que se

aplase la devolución del patrimonio... hasta que haya ayuntamientos democráticos.

Queremos el patrimonio ahora. Lo queremos todo entero. Aunque sólo sea en este tema, hacemos nuestra la propuesta del Pleno Nacional de la CNT, del pasado 4 de setiembre: "formación de una comisión unitaria intersindical, que sea la que decida la forma de reparto del patrimonio, sin ningún derecho del Gobierno a intervenir sobre él".

J. I.



RIOS PROBLEMAS

acción sindical y elecciones sindicales que puede establecer un gobierno que trata de congelar los salarios, que permite los despidos y cierres masivos, que acentúa el escandaloso paro existente, la única normativa que puede salir de ese Gobierno es la que más impida a los trabajadores luchar contra sus planes económicos: una normativa que recorte a fondo las conquistas impuestas ya por los consejos o comités y por las centrales obreras.

Frente a las maniobras gubernamentales, derecho a la libre organización de los trabajadores, sin recortes ni leyes reguladoras. Este es el punto de vista de clase que las centrales obreras deben defender.

TEMAS A DEBATE

En relación a la normativa y a la acción sindical existe un debate amplio entre las centrales. Aun cuando en próximos números de COMBATE iremos dando una más amplia explicación de nuestras posiciones, ésta es, en síntesis, la posición que defendemos:

DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDOS

Las listas deben ser abiertas. Los consejos o comités son organismos representativos del

conjunto de trabajadores y responsables ante la asamblea general. Los trabajadores deben tener derecho a elegir a aquellos compañeros que consideren más aptos para defender sus reivindicaciones. Y deben tener derecho a hacerlo en el orden que deseen.

Caso de que en una sección sindical existieran posiciones diferentes, la minoría sindical debería tener derecho a presentar su propia lista —como lista de minoría— sobre la base de un 5 por 100 de miembros de la sección sindical.

Los trabajadores no sindicados que deseen presentar lista propia deben tener derecho a hacerlo, sobre la base de un mínimo número 5 por 100 que evite maniobras patronales de introducir candidatos de la dirección en las elecciones.

El sistema electoral debe ser proporcional, por ser el más democrático, pero introduciendo correctivos que impidan convertir la utilización pura de este sistema en sistema mayoritario; por ejemplo, si el 55 por 100 de trabajadores estuvieran a favor de una misma lista, por la aplicación automática del sistema proporcional sólo serían elegidos los miembros de esa lista.

En el ámbito de las negociaciones de empresa, el comité o consejo, órgano representativo directo del conjunto de trabajadores debe ser quien se responsabilice. Por supues-

to, además de los miembros de centrales obreras que serán miembros del comité o consejo, es conveniente que este organismo establezca los más estrechos lazos con las diversas secciones sindicales de la empresa.

Defendemos la necesidad de que en negociaciones de ámbito interempresarial se forme una comisión mixta de consejos o comités y centrales. Esta es la forma en que la representación del conjunto de trabajadores en negociación, huelga, etc., a escala ramo, zona, ..., queda mejor asegurado. Y no sólo en relación a temas "laborales". Ante las próximas municipales, ante los problemas generales de equipamientos sociales en los barrios y pueblos, ante todas las reivindicaciones, los trabajadores y sus organizaciones han de estar al frente, sellando en la lucha la más sólida alianza de clase con todo el pueblo. Por eso, junto con las Centrales los consejos o comités deben intervenir activamente en este terreno y deben coordinarse estrechamente con los movimientos y organizaciones populares.

Estos son los primeros problemas que están a debate. Se abrirán pronto otros nuevos. Particularmente todos aquellos relacionados con las tareas de control obrero frente a los intentos capitalistas de responsabilizar, de hacer participar a los trabajadores en una solución capitalista a la crisis económica. En próximos periódicos daremos nuestra opinión sobre todos ellos.

J. Idoyaga

TORRAS SEVILLA, S.A.

LA MAS LARGA OCUPACION

Así la definen los propios trabajadores. COMBATE ha pasado unas horas junto a los trabajadores encerrados y ha entrevistado a miembros de la Comisión de Representantes (C. R.).

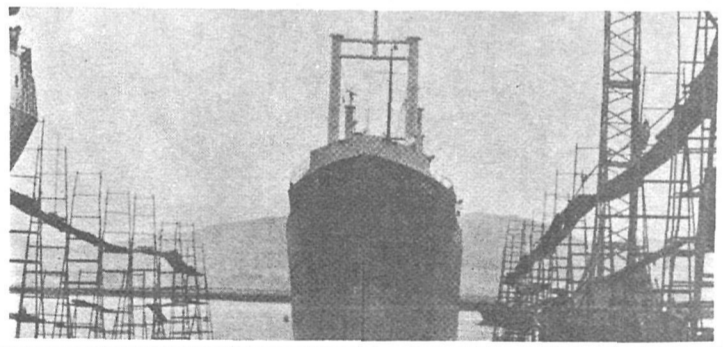
COMBATE: ¿Por qué el encierro?

C. R.: Las causas concretas son el impago de la liquidación del mes de junio, del anticipo de julio y de la paga extraordinaria, además de que por esta fecha deja también de pagarse a los enfermos y la parte de vacaciones. Pero el origen verdadero —según hemos podido averiguar— está en una maniobra que la empresa preparó en 1972 cuando cambió el nombre y el capital de TORRAS S. A., por el de TORRAS SEVILLA S. A., que inauguró con un capital social mínimo (20 millones). Con eso perseguían la liquidación de la plantilla y la posibilidad de especular con los terrenos, que es lo que ahora intentan hacer. Y hay más datos. Por ejemplo, para declarar expediente de crisis la empresa decía que le faltaban pedidos. Nuestros compañeros que se desplazaron a Valencia y Madrid (donde hay otras factorías de TORRAS) se enteraron que la empresa había rechazado una oferta de trabajo procedente de BEIRUT, de 4.500 toneladas. Por otra parte, Astilleros Españoles de Sevilla ha escrito a la Delegación de Trabajo

que "no entiende la alegada crisis ya que a Torras se la sigue hoy adjudicando tanto la construcción como el montaje de escotillas y no está en nuestro ánimo ni rescindirle los actuales contratos ni dejarle de contratar otros sucesivos". Y luego, resulta que a los tres días de iniciar el encierro, la empresa presenta expediente de crisis por "bajo rendimiento". Y eso es mentira podrida. Durante la jornada de trabajo nosotros trabajamos normalmente y después continuamos encerrados.

COMBATE: ¿Cómo os organizáis?

C. R.: Hay una Comisión elegida. Desde ésta se organizan comisiones de relaciones públicas, de cocina, de limpieza. Ahora, hacemos el encierro por la noche en turnos, porque el 60% los trabajadores es de edad avanzada y se hacía muy duro estar viviendo todos los días en la factoría. Hemos organizado bajo control de la asamblea, que se reúne todos los días, la venta de hierro que no nos sirve, para sacar algún dinero. Y también hemos tenido que hacer gestiones para que los bancos negocien letras que están bloqueadas. Y luego hay una amplia organización exterior, con reuniones con diputados y senadores del PSOE, recogida de dinero, etc. En los partidos del Trofeo Ciudad de Sevilla recogimos 300.000 pts.



Almería

ASI SE AVANZA HACIA LA UNIDAD SINDICAL

El pasado 6 de setiembre se constituyó en Almería un organismo unitario sindical a nivel provincial. El citado organismo ha sido promovido por USO, CC.OO y UGT. Cada una de estas Centrales contará con una representación de tres miembros en la dirección del organismo unitario. Paralelamente, esta dirección de coordinación sindical ha afirmado su carácter abierto, convocando a participar en él a CNT y CSUT, así como a otras organizaciones sindicales de Almería no integradas hasta el momento en Central Sindical alguna (Asamblea de Pescadores, Coordinadora de Trabajadores de la Enseñanza, Sindicato de trabajadores Portuarios, etc.).

Para quienes defendemos insistentemente la necesidad de la unidad sindical y la necesidad de crear de inmediato una coordinación estable entre las Centrales que prepare ese objetivo, Almería es ahora un punto de apoyo concreto. Esa unidad, hecha así, como la están haciendo los trabajadores de Almería y como la proponemos nosotros esa unidad apoyada en la coordinación sindical, en su acción unitaria y en el debate democrático es, además de necesaria, posible.

Sólo los ciegos sectarios son incapaces —voluntariamente incapaces— de verlo.

Corresponsal

MUNICIPALES

MAYORIA OBRERA PARA VENCER A SUAREZ

Las próximas elecciones municipales se dibujan ante la actual situación como un acontecimiento fundamental que puede modificar decisivamente el marco institucional surgido tras las elecciones del 15 de junio. Las municipales van a ser más que la renovación de concejales y alcaldes que durante 40 años fueron los fieles instrumentos de la Dictadura y el capitalismo. Van a ser un ocasión espléndida para dar al traste con el Gobierno Suárez y los proyectos antipopulares de la burguesía. Una mayoría obrera salida como resultado global de las municipales pondría inmediatamente en cuestión la continuidad de un Gobierno falto de respaldo, incluso en las urnas.

El Gobierno, y la burguesía en general, es consciente de lo que está en juego, y de ahí sus intentos de aplazar las elecciones para consolidar sus posiciones y darle a su proyecto de partido, la UCD, mejores condiciones a nivel municipal, utilizando de nuevo para ello su situación de ventaja.

LA BURGUESIA MANIOBRA

Uno de los medios últimamente utilizados, es ofrecer supuestos cauces de participación de los vecinos en el aparato administrativo: desde los Ayuntamientos y a los Gobiernos Civiles..., o incluso desde un Ministerio, como el de Garrigues, el cual con una mano rechaza violentamente la municipalización del suelo y otras reivindicaciones y amenaza abiertamente a los "ocupantes" de viviendas oficiales, y con la otra ofrece demagógicamente la participación de los vecinos en la

planificación urbana. De lo que se trata es de ganar tiempo y desviar la atención con vacías propuestas que prestigen a la actual Administración y se enfrenten a la aspiración real de los vecinos de fiscalizar el funcionamiento, la economía y las decisiones que se dan en los Ayuntamientos. Se trata también, por parte de la burguesía, de canalizar las reivindicaciones de barrios y pueblos al terreno de una negociación estéril, donde no se cuestione el poder económico y político del capital, que es la base de los problemas urbanos y municipales.

UNA ALTERNATIVA

Frente a ello los Partidos Obreros han de exigir la celebración inmediata de las Elecciones Municipales en base a una Ley Electoral que imponga la libertad, la proporcionalidad sin corregir y el derecho al voto desde los 18

años. Exigiendo también la sustitución de la actual Ley de Régimen Local por otra que dote de un funcionamiento democrático, descentralizado y fiscalizado por el pueblo a los Municipios.

Estos temas así como el Programa Municipal en su conjunto deben ser ya objeto de la actividad unitaria de los Partidos Obreros. Y debe serlo, a otro nivel, el fortale-

cimiento de las organizaciones y el movimiento vecinal y popular, agrupándose en torno a las plataformas reivindicativas de zona y localidad, asumiéndolos desde las Centrales Sindicales, y afirmando la autonomía real del movimiento ciudadano respecto a la Administración y la presencia de la clase obrera y sus organizaciones dentro de él.

Por último hay que insistir en la necesidad y posibilidad de que los Partidos Obreros obtengan una mayoría en las municipales por la vía de la unidad electoral entre ellos, cuestión en la que estamos seguros de identificarnos con el sentir unánime de la clase obrera y el pueblo.

Luis Suárez

GALICIA:

UNIDAD Y ELECCIONES

Si el 25 de agosto los 13 grupos políticos gallegos habían formulado su voluntad de ir juntos (ver COMBATE n.º 79), tras un programa común, a las elecciones municipales, en la siguiente reunión, el 9 de Septiembre, pudimos ver lo difícil que va a ser lograr esta ansiada unidad. Este día, a pesar de hacerse pública la voluntad de mantener los contactos, se pudo constatar cómo el tema nacional gallego será el punto conflictivo principal en el enfoque de las municipales.

Asistieron a la reunión los mismos asistentes que a la de Pontevedra (APG, LCR, MCG, ORT, PCG, PGSD, PSP, PSG, PSOE (h), PTE) más UPG, siendo destacable la ausencia del PSOE, más preocupado quizás por la Asamblea de Parlamentarios dominada por UCD.

Aunque pueda parecer utópica la unidad en bloque de todos los Partidos Obreros, hay que tener en cuenta que la derrota electoral del 15 de Junio en Galicia ha suscitado un sentimiento unitario que empieza a fraguar en localidades y comarcas. Y por otra parte las municipales junto a la batalla contra Suárez, su proyecto político y el pacto social, también van a ser un episodio decisivo en la lucha por la soberanía nacional y su pleno ejercicio por el pueblo gallego.

MADRID

LOS VECINOS EN LA CALLE

Unos 200.000 vecinos madrileños se manifestaron el día 9 en Vallecas, Alcalá y Alcorcón, en contra de las medidas económicas del Gobierno, contra la carestía y el paro, y por las reivindicaciones sociales de los barrios (enseñanza gratuita, socialización del suelo, etc.). El día 8 se había producido manifestaciones también masivas en Getafe y Parla.

La iniciativa de convocatoria partió por un lado de las Asociaciones de Vecinos de Vallecas —dando lugar a la más numerosa de las 3 mani-

festaciones— y por la Coordinadora de Amas de Casa las otras dos, siendo apoyadas posteriormente por la mayoría de Partidos Obreros, Asociaciones vecinales y Centrales Sindicales.

Estas movilizaciones muestran el alto nivel de lucha existente hoy en el movimiento ciudadano madrileño así como la incorporación, todavía insuficiente, del movimiento obrero organizado a la defensa de las reivindicaciones sociales de los trabajadores en barrios. Esta vía, la alianza del movimiento vecinal y la clase obrera, constituye la única garantía para la conquista del conjunto de reivindicaciones pendientes de los trabajadores.



UNIVERSIDAD

MANIOBRA DIVISORIA

El pasado martes, día 6, ha tenido lugar una entrevista entre el Ministerio de Educación y Ciencia y representantes de la Universidad catalana. En ella se ha discutido la posibilidad de un estatuto autonómico de transición. Pero lo más destacado de la reunión es una hábil maniobra del Ministerio: se ofrece a las Universidades catalanas la posibilidad de que ningún nuevo profesor-funcionario se integre en ellas, sin que ello signifique en modo alguno que se paralicen las oposicio-

nes a adjuntos (primer escalón del profesor-funcionario). Lo que quiere decir que, si las 2.800 oposiciones programadas se van a llevar a cabo de todos modos, los 2.800 funcionarios se repartirán exclusivamente por el resto de las universidades del estado, que se verían así más gravemente afectadas que antes (el profesor-funcionario desplaza siempre de su puesto de trabajo a uno o dos profesores contratados).

El MEC se ha cuidado muy bien de asegurar que esto sólo

va con las universidades catalanas. Esta medida, que es el resultado de la mayor presión ejercida en Cataluña en favor de la autonomía, significa también un intento de desviar la lucha de los PNN catalanes: primero, sustrayendo su atención de las oposiciones, puesto que se les asegura que ese momento no tiene importancia, ya que quienes la saquen no tienen por qué ser destinados a Cataluña; segundo, separando su lucha de la del resto de los PNN del estado.

INTERNACIONAL

Estados Unidos

XXIX Congreso del S.W.P.

El Socialist Workers Party (Partido Socialista de los Trabajadores), que mantiene relaciones fraternales con la IV Internacional —la ley norteamericana le impide ser miembro de alguna organización internacional—, ha celebrado en agosto su XXIX Congreso (el S. W. P. fue fundado en 1938). En él se adoptaron una serie de resoluciones sobre las tareas del partido en la actual situación, caracterizada por la crisis política de la clase dominante en EE. UU., que en el contexto de crisis económica internacional y tras la grave derrota sufrida en Vietnam, está desarrollando una ofensiva contra su propia clase obrera y los movimientos de masa protagonizados por las nacionalidades oprimidas —particularmente los negros y los chicanos—, y por el movimiento de liberación de la mujer. Después de analizar el conjunto de la situación internacional, el congreso ha debatido las tareas en el movi-

miento obrero, en el movimiento de los negros, chicanos, de la mujer y entre la juventud, y, finalmente, ha elegido a la nueva dirección nacional.

El S. W. P. cuenta actualmente con cerca de 1.700 militantes —frente a los 1.100 de hace dos años—, de los que 425 intervienen en los sindicatos (en 1975 sólo eran 280, y esta mayor implantación sindical es el resultado del giro hacia la clase obrera operado por el partido en los últimos años). En la composición del partido han aumentado los miembros de las nacionalidades oprimidas (el 7 por 100 de los militantes son negros, el 2 por 100 chicanos, el 1 por 100 portorriqueños) y las mujeres, que representan el 42 por 100 de los militantes.

Al Congreso asistieron, además de numerosos militantes y simpatizantes como observadores, delegados de 25 organizaciones de 18 países extranjeros, la mayoría de ellas organizaciones integradas en la IV Internacional (entre ellos, dos delegados de LCR y uno de LC). En el debate sobre la situación del movimiento trotskista internacional, el congreso del S. W. P. votó una resolución favorable a la "disolución de

MUJER

PROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO PENAL

La Comisión de codificación encargada de elaborar los nuevos proyectos, para que sean aprobados por el pleno de las Cortes, ha discutido ya una serie de proyectos que afectan directamente a la situación de las mujeres y a la familia.

Como era de esperar las reformas que se proponen están muy por debajo de todo lo que el Movimiento de Mujeres viene planteando desde hace mucho tiempo.

Con sólo ver lo poco aprobado por la Comisión hasta ahora, nos podemos hacer una idea de cuáles serán las

"reformas" que se van a introducir en lo que afecta a las mujeres. Repasemos punto por punto los acuerdos de la Comisión:

—En lugar de hacer desaparecer la clasificación de hijos legítimos e ilegítimos, se atenúan un poco las diferencias entre las dos filiaciones, y como algo palpable, se consigue que de ahora en adelante podrán ser reconocidos los hijos ilegítimos no naturales (es decir, los nacidos fuera del matrimonio, y sin posibilidad de que éste se realice).

—Sobre la ley de Divorcio, éste sólo será posible después

de 4 años de separación, ó 2 de separación legal, y por supuesto todas las causas para el divorcio reposan sobre la culpabilidad de uno de los dos miembros de la pareja.

No desaparece el régimen de gananciales, pero la administración de los bienes será conjunta, aunque con limitaciones para ambos cónyuges.

De momento esto es todo, todavía no hay nada claro sobre la supresión del delito de adulterio o amancebamiento, ni sobre la contracepción,

pero sí es seguro que el aborto no será despenalizado, y por supuesto nada de aborto libre y gratuito.

Si todos estos proyectos deberán ser ratificados por el Pleno de las Cortes, y existe la posibilidad de presentación de enmiendas, conseguir una legislación no discriminatoria para las mujeres, y la regulación legal de una serie de conquistas del Movimiento de Mujeres, esto sólo será posible si las organizaciones obreras presentes en las Cortes, se

hacen eco y defienden las reivindicaciones del Movimiento de Mujeres, apoyado por el resto de organizaciones obreras y populares (sindicatos, Asociaciones de Vecinos).

En ocasión de la Reunión Estatal de los días 24 y 25 de septiembre, el Movimiento de Mujeres, tendrá la oportunidad de fortalecer su coordinación, poniendo en pie una plataforma que le permita preparar sus futuras movilizaciones.

Lucía González

JUVENTUD

LA CARTA CONSTITUCIONAL

La nueva, o primera Constitución en cuarenta años, puede y debe recoger las conquistas de todos los sectores de la sociedad en lucha, y entre ellas, las de la juventud.

¿Qué carta de derechos de la juventud?

Nosotros estimamos que la publicación por parte de Juventudes Socialistas de la Carta Constitucional de la Juventud constituyó un paso adelante en torno a las iniciativas en este sentido. Ahora bien, nuestra concepción del tema es clara:

La carta no debe ser en absoluto abstracta, sino que debe recoger de una manera clara todos los derechos de los jóvenes. Debe tener unos derechos políticos (mayoría de edad y derecho a voto, derecho de asociación); unos derechos sociales (derecho al deporte, a la cultura, a la enseñanza, al ocio, patrimonio juvenil para los jóvenes, igualdad de la mujer joven, desaparición del Tribunal de Me-

nores, reformatorios..., etc.); culturales, económicos, así como militares (plenos derechos políticos, civiles y sociales para los soldados...). No se trata de que esté tal o cual punto, lo realmente importante es que esta carta sea un auténtico programa de la juventud. Un programa por el cual los jóvenes luchen y se movilicen.

La actividad unitaria y el protagonismo

Para que esta carta sea un programa con posibilidades de ser asumido por la juventud es realmente necesario que sea un acuerdo nacido de la unidad de todas las fuerzas juveniles. Todas las organizaciones políticas juveniles debemos sentarnos en una mesa y tratar de lograr la unidad. Esta postura difiere sensiblemente de la de J. S., cuyas condiciones exactas expresadas en los contactos habidos son: "Todas las organizaciones que firmen la Carta Cons-

titucional deben reconocer que la redacción corresponde íntegramente a J. S. La carta de J. S. no es modificable".

Indudablemente, estas condiciones son las de una adhesión a J. S. Nosotros criticamos duramente esta posición de J. S. y les llamamos, junto con el resto de fuerzas, a un debate público sobre esta cuestión, manteniendo nuestra postura unitaria en pos de llegar a un acuerdo con todos los grupos. El protagonismo de la Carta corresponderá solamente al conjunto de la juventud.

Las vías de la Carta Constitucional

A este respecto es también criticable la postura de J. S. cuando proclaman que: "la vía de plasmación de esta Carta en la Constitución es sólo el PSOE". Nuestra posición al respecto es igualmente clara, puesto que la única vía posible para este Programa de la juventud es una combinación de la exigencia a TODOS LOS DIPUTADOS OBREROS para que defiendan esta Carta en las Cortes con el llamamiento a todos los jóvenes a la movilización, en defensa de sus derechos.

Pablo Ferrandis (Comité Ejecutivo FJCR)

VIOLACION Y ASESINATO

El pasado 15 de setiembre, Antonia España, de 16 años fue sádicamente asesinada en Sabadell. Esta muerte está trágicamente unida a la auténtica ola de violaciones y agresiones machistas que en los últimos meses recorre toda Catalunya. Pero esta vez, la reacción —aunque confusa— no se ha hecho esperar. El mismo día más de 10.000 personas se movilizaban en Sabadell, desde el lugar del asesinato hasta el Ayuntamiento en demanda de responsabilidades y de información, consiguiendo que fuera aceptada por el alcalde una comisión de investigación formada por representantes de los vecinos y vecinas. Al día siguiente, con paro solidario de numerosas empresas como Unidad Hermética y otras, y de los comercios, 35.000

personas acudían al entierro de Antonia. El sábado 17 y a la convocatoria de La Coordinadora feminista de Barcelona y comarcas, del Colectivo feminista, de LAMAR, etc., se realizó en Barcelona una manifestación contra las violaciones y agresiones en la que participaron unas 1.500 personas durante una hora coreando consignas como "Prou d'agressió", "No a la violencia machista", "Dret al nostre cos", "Contra violació, auto-defensa", "Antonia, germana, nosaltres no oblidem", etc.

Por primera vez, se ha iniciado un movimiento de respuesta a las agresiones contra la mujer, que son alentados y fomentados a través de una sociedad, una educación y ciertas revistas profundamente machistas.

las principales fracciones de la Internacional", la tendencia mayoritaria y la fracción leninista-trotskista.

DISOLUCION DE LA F.L.T.

En la reunión del Comité de Dirección de la Fracción Leninista-trotskista (FLT), celebrada en los EE. UU., ésta ha decidido por amplia mayoría su propia disolución. La FLT justifica esta medida con el cambio de situación que se ha dado en el seno de la IV Internacional tras la autocrítica de la Tendencia Mayoritaria en relación con las resoluciones del IX y X Congreso Mundial sobre la lucha armada en América Latina, y con la necesidad de acabar con la lucha fraccional en la Internacional, independientemente de las discusiones y divergencias todavía existentes en su seno. La convergencia entre las dos posiciones en varios aspectos permite llegar a una mayor unidad en la Internacional, y favorecerá la reunificación de las fuerzas trotskistas en los países en que todavía están divididas (México, Colombia, Australia y Estado Español). Los miembros de

la TMI que asistieron a la reunión como observadores, se declararon, asimismo, favorables a la disolución de las tendencias en la Internacional, lo cual ha de revertir en un refuerzo de su dirección.

Canadá/Québec

Reunificación de los trotskistas

Después de dos años de división y enfrentamiento, las organizaciones trotskistas que se reclaman de la IV Internacional en el Canadá acaban de fusionarse, medida sancionada por los Congresos de cada una de las tres organizaciones (LSA-LSO, RMG y GMR). Esta fusión, que se ha producido sobre la base de la convergencia en toda una serie de temas que hace algunos años llevaron a la escisión (la cuestión nacional en Québec —nacionalidad oprimida de habla francesa en el Estado canadiense—, la caracterización política del Nuevo Partido Demócrata, etc.), ha dado lugar a una nueva organización, la RWL-LOR (Revolutionary Workers League-Ligue Ouvrière Révolutionnaire), sección pan-canadiense de la IV Internacional. No

cabe duda que esta reunificación de las fuerzas trotskistas en el Estado canadiense redundará en refuerzo de su capacidad de intervención, particularmente en la situación explosiva que está madurando en Québec, y en un refuerzo en general del movimiento trotskista en el continente norteamericano, que tanto peso tiene en la situación internacional.

Argentina

LA REPRESION CONTINUA

Nuestro camarada Enrique Broquen, viejo militante trotskista, abogado defensor de numerosos detenidos del Partido Socialista de los Trabajadores (organización simpatizante de la IV Internacional), acaba de ser puesto en libertad después de haber sido detenido varios días antes. Por otro lado, el camarada Eduardo Villabril, después de haber "desaparecido" no figura en las listas de quienes la policía y el ejército reconocen haber detenido. Hace poco se le vió en un centro de detención, quince días después de su

"desaparición", y llevaba señales de haber sido torturado. El silencio oficial sobre su caso hace temer lo peor.

La lucha por la liberación

de todos los presos políticos argentinos, chilenos, uruguayos, brasileños... sigue a la orden del día del movimiento obrero internacional.

APARTIR DE OCTUBRE, COMBATE SERA SEMANAL: ESPERAMOS TU SUSCRIPCION.

Las tarifas son:
1 año (50 números)... 750 pts., precio de apoyo desde 1.000 pts.
6 meses (25 números)... 375 pts., precio de apoyo desde 500 pts.
Rellena el boletín adjunto y envíalo a:
APARTADO 50370 (CIBELES) MADRID.

TRANSFERENCIA BANCARIA a nombre de:
Lucio González de la Fuente, c/c. 01-392250-0.
Banco de Vizcaya, Glorieta de Quevedo, 8. Madrid.

NOMBRE

APELLIDOS.....

PROFESION

DIRECCION

CIUDAD

PROVINCIA

CHILE

ANTES Y DESPUES DEL GOLPE FASCISTA

Con ocasión del cuarto aniversario del golpe militar que derrocó al gobierno de la Unidad Popular, y tras la publicación en nuestro número anterior de un artículo de compañeros del M.I.R., ofrecemos en esta página la colaboración de un camarada chileno trotskista exiliado en Suecia.

ANTES

Las fuerzas armadas de la burguesía, amparadas por la ley de "Control de Armas" (ley aprobada con la complicidad de los parlamentarios de la Unidad Popular, que permitía a los militares investigar y reprimir por su cuenta toda denuncia de posesión ilegal de armas), desalojaba a sangre y fuego decenas de industrias de las miles que habían sido ocupadas por sus obreros durante los días posteriores al 29 de junio. Simultáneamente, el grupo fascista "Patria y Libertad", protegido por todos los partidos burgueses, montaba cientos de acciones terroristas en el país para crear un clima favorable al golpe militar.

La amplia brecha que el triunfo electoral de la Unidad Popular abrió en el orden burgués, había sido rápidamente ocupada por las masas, que no conformándose con esto, buscaban cuestionar no sólo el latifundio y la dominación imperialista, sino también las bases mismas de sustentación del sistema de explotación capitalista. Ante cada ofensiva burguesa las masas respondían con la ocupación y puesta en marcha, bajo control de sus trabajadores, de miles de fábricas y propiedades agrícolas (durante la semana posterior al intento de golpe de estado del 29 de Junio fueron ocupadas 3.000 industrias en todo el país).

Asimismo, después de la huelga patronal de octubre de 1972 las masas pusieron bajo su control la distribución de



productos alimenticios en los barrios y poblaciones populares del país.

Los Comandos Comunales y fundamentalmente los Cordones Industriales, surgidos en las ciudades más importantes y especialmente en la capital, eran embriones de un poder obrero enfrentado directamente al de la burguesía. De más está decir que fueron el primer blanco a destruir tras el golpe militar.

En esta situación, la Unidad Popular y especialmente el Partido Comunista, jugaron un papel de freno constante a toda movilización popular que sobrepasara el limitado programa del Gobierno.

Son incontables los ejemplos en este sentido, sin embargo convendría mencionar por lo menos dos de ellos: la huelga patronal de comerciantes y empresarios del transporte en octubre de 1972 y el intento de golpe de junio de 1973. Ante ambas coyunturas, la clase obrera reaccionó intentando contragolpear donde más daño causaba a la burguesía; imponiendo el control obrero sobre la producción y la distribución. En ambas oportunidades, el go-

bierno de Allende convocó a un ministerio "cívico-militar" que no sólo confundía y desmoralizaba a las masas sino además entregaba herramientas concretas a la burguesía para su reagrupamiento en la perspectiva de retomar la ofensiva inicialmente perdida.

Todavía en agosto de 1973, cuando estaba absolutamente claro que los burgueses no se detendrían hasta el aplastamiento total del movimiento

obrero, la consigna más agitada por el gobierno de la Unidad Popular era: "No a la Guerra Civil", resaltando "el apoliticismo y profesionalismo de las Fuerzas Armadas Chilenas" que se suponía apoyaban el "proceso de cambios que vivía el país".

A pesar de los serios intentos realizados por el "Movimiento de Izquierda Revolucionaria" (MIR), ninguna alternativa real y concreta se

levantaba a la izquierda de la Unidad Popular. El movimiento obrero se enfrentaba, entonces, desarmado política y materialmente; al golpe militar del II de Setiembre.

No fue efectivamente una guerra civil lo que se desarrolló en Chile a partir del golpe de estado, sino la masacre más grande y la represión más violenta sufrida por las masas chilenas en toda su historia.



DESPUES

Una lenta reanimación del movimiento sindical se verifica en algunos sectores industriales y de servicios, y poco a poco, algunas formas mínimas de protesta, que hace algún tiempo aparecían como inconcebibles, comienzan a tomar cuerpo en sectores de la gran industria.

Sin embargo, nos engañaríamos si concluyéramos que lo anterior indica la posibilidad de una contraofensiva del movimiento de masas a corto plazo.

ENTRE LA REPRESION Y LA MISERIA

El paro y la extrema miseria que golpea a amplísimos sectores populares que cumplieron un importante papel de combate en el período anterior, ha reducido su actividad a la lucha por la sobrevivencia. No sólo el terror represivo ha sido utilizado por la dictadura, también el terror económico ha cumplido

su papel. Los despidos masivos de la administración pública y de las grandes empresas privadas (para "reducir gastos"), más el cierre de miles de pequeñas y medianas industrias, a la vez que lanzan a la calle a cientos de miles de obreros y empleados, mantiene, a quienes pueden seguir trabajando, con la constante amenaza de despido ante cualquier falta, indisciplina o protesta.

A esta crítica situación de la economía hemos de añadir la represión sangrienta que ha golpeado —y continúa haciéndolo— a los sectores politizados del movimiento obrero y popular. Represión hartamente conocida.

LAS LECCIONES DEL GOLPE

La burocracia del Partido Comunista en el exterior, ya ha sacado lecciones, y como era de esperarse, sus conclusiones son de derecha. Bajo la ban-

dera de la "lucha contra el fascismo" los burócratas del PC buscan la unidad con el Partido Demócrata Cristiano, sin importarles el precio que por ella pague la clase obrera. Y en este caso la oferta del PC es clara: el sacrificio de



los intereses e independencia del proletariado en aras de una "nueva democracia" burguesa, que en los hechos, no es más que poner a las masas explotadas detrás del proyecto de revitalización del sistema capitalista chileno que levanta la fracción de la burguesía representada por la Democracia Cristiana.

Para los revolucionarios, otros son los objetivos:

1. Acompañar y conducir en lo posible toda lucha reivindicativa por mínima que ella sea, en los marcos legales, semilegales e ilegales que las actuales condiciones permitan. Toda pequeña victoria del movimiento de masas o de sectores de él es un paso más en la recuperación de la confianza en sus propias fuerzas y un avance en cuanto al significado político de las reivindicaciones económicas.

2. Trabajar por el reagrupamiento de los sectores de la vanguardia obrera que se encuentran dispersos o aislados. En ellos se concreta una am-

plia experiencia de lucha que será irremplazable en los futuros combates de cada vez mayor envergadura.

3. Crear las condiciones para una amplia unidad que, bajo la dirección de la clase obrera impulse la lucha antidictatorial y por reivindicaciones democráticas, que aún teniendo ese carácter, sientan las bases para los futuros combates más claramente anticapitalistas, siempre y cuando el proletariado haya podido mantener su independencia de clase en este proceso.

4. Trabajar por la construcción del Partido de la Revolución que será producto, en definitiva, de los desplazamientos políticos que se vayan produciendo en un proceso a largo plazo. Por ello, el mantenimiento y fortalecimiento de un núcleo revolucionario actuante y enraizado en las masas, que sea capaz de levantarse como una alternativa creíble, es una condición esencial para la construcción de ese partido.